Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 519

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 434 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN PERIÓDICOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" (AD REFERÉNDUM 2023). ID 420.440.

Asunción, 16 de febrero de 2023

VISTA: La convocatoria a Contratación Directa N° 05/2022 "Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023). ID 420.440; y,
La Nota DNC N° 13/2022 en la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicita establecer los montos mínimos y máximos de cada lote adjudicado; y,
La Resolución Administrativa N° 434 de fecha 27 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO: Que, el sistema de adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2022 "Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023). ID 420.440 es "Por Lote", conforme al llamado y al PBC cargado el SICP; y,
Que, en el Informe de Evaluación se indica los montos mínimos y máximos de cada Lote licitado; y,
Que, es facultad de la Máxima Autoridad, de revocar por contrario imperio la Resolución dictada por la misma; y,
Que, dicha facultad de rever sus propios actos, solo está limitada por la irrevocabilidad del acto que juzga en principio solo si la revocación ha de tener efecto en perjuicio del particular; y,

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Administrativa N° 434 de fecha 27 de diciembre de 2022, quedando de la siguiente manera:

Adjudicar la prestación de servicios de publicación, en el marco de la Contratación Directa N° 05/2022 "Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023). ID 420.440, a la firma:

- **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.:** por un monto mínimo total de **Gs. 9.000.000.-** (guaraníes nueve millones quinientos mil), y un monto máximo total de **Gs. 18.000.000.-** (guaraníes dieciocho millones), correspondientes a los Lotes 1, 2 y 3, cuyos precios unitarios y montos mínimos y máximos por lote se detallan a continuación:

Carlos María López López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario
	LOTE 1 - LA NACION		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario La Nación.	1	29.300

UOC/2023
LC/JM
Resadm519

2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario La Nación.	1	4.900
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario La Nación.	1	7.800
	LOTE 2 - ULTIMA HORA		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario Última Hora.	1	33.500
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario Última Hora.	1	5.300
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario Última Hora.	1	8.400
	LOTE 3 - ABC COLOR		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario ABC Color.	1	49.400
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario ABC Color.	1	9.400
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario ABC Color	1	80.000

LOTE	Monto Mínimo	Monto Máximo
LOTE 1 - LA NACION	4.500.000.-	9.000.000.-
LOTE 2 - ULTIMA HORA	1.500.000.-	3.000.000.-
LOTE 3 - ABC COLOR	3.000.000.-	6.000.000.-
Total	**9.000.000.-**	**18.000.000.-**

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

DR. CARLOS MARIA LÓPEZ LÓPEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2023
LC/JM
Resadm519